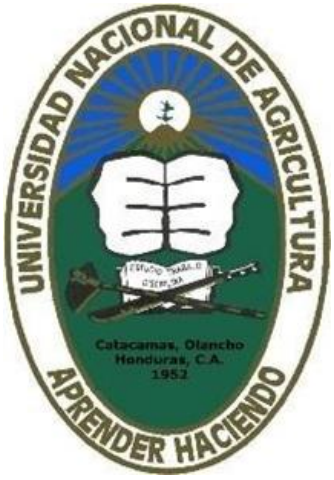
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD MÍ AMBIENTE, HONDURAS

POR

DIANA GABRIELA REYES ZUNIGA

TRABAJO PROFESIONAL SUPERVISADO



CATACAMAS, OLANCHO, HONDURAS, C.A.

MAYO 2018

ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSISDAD MI AMBIENTE, HONDURAS

POR

DIANA GABRIELA REYES ZUNIGA

JUAN PABLO SUAZO EUCEDA M.Sc.

Asesor Principal

PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA PRESENTADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA COMO REQUISITO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE **LICENCIADO EN RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

CATACAMAS, OLANCHO, HONDURAS, C.A.

MAYO 2018

ACTA DE SUSTENTACÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE

PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Reunidos en la Biblioteca "Vicente Alemán de la Universidad Nacional de Agricultura el: **M Sc. JUAN PABLO SUAZO EUCEDA, M Sc. ANA MIREYA SUAZO SUAZO** y la **Licda. BLANCA ELENA MORADEL ORTIZ,** miembros del Jurado Examinador de Trabajos de P.P.S.

La estudiante **DIANA GABRIELA REYES ZUNIGA,** del IV Año de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente, presentó su informe.

"ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD MÍ AMBIENTE, HONDURAS"

El cual a criterio de los examinadores, Aprobo este requisito para optar al título de Licenciado en Recursos Naturales y Ambiente.

Dado en la ciudad de Catacamas, Olancho, a los veinte días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

M Sc. JUAN PABLO SUAZO EUCEDA.
ASESOR PRINCIPAL

M Sc. ANA MIREYA SUAZO SUAZO
ASESOR AUXILIAR

Blanca E. Moradel

Licda. BLANCA ELENA MORADEL ORTIZ
ASESOR AUXILIAR

DEDICATORIA

A DIOS todo poderoso por ser la luz en este camino, por darme la fuerza y sabiduría para salir adelante, en este proceso para poder culminar este camino ya que sin su ayuda nada de esto fuera posible.

A MI MADRE JUANA ZUNIGA (Q.P.D) que desde el cielo sé qué está conmigo dándome su apoyo, su amor así como lo hubiese hecho en vida, por llenarme de sabiduría y de fuerzas cada vez que lo he necesitado.

A MI PADRE CELIO REYES quien con mucho amor y esfuerzo de trabajo me ha hecho salir adelante, quien con sus concejos fortaleció mi camino, quien día a día a trabajado por esforzarse a ser un excelente padre y sobre todo por su valioso a apoyo incondicional durante todo este proceso en mi formación profesional.

A MI TIA MARY ZUNIGA quien ha sido un elemento muy fundamental en mi vida, por ejercer ese papel de madre durante el resto de mi vida, que con amor y ternura me ha apoyado a lo largo de este tiempo.

A MI HIJA GABRIELA REYES quien has sido ese regalo hermoso de Dios, esa luz en el camino que me ha dado vida, la motivación de cada día para salir adelante, te agradezco por me, has estado a mi lado en todo este proceso y Dios ha sido fiel. Con nosotras.

A MIS HERMANOS JIMMINSON REYES, XIOMARA REYES, CELIO REYES, EDUARDO REYES, VERONICA ZUNIGA quienes me han dado su apoyo incondicional durante este tiempo de mi formación profesional, por estar pendientes en mi bienestar , por sus palabras y concejos.

A MIS SOBRINAS PAOLA PEÑA, MIA PEÑA Y MARIA JOSE RODRIGUEZ por ser esa alegría de mi vida y llevarme siempre en su corazón.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a **DIOS** por darme la fuerza, la sabiduría y la motivación para poder culminar todo este proceso, agradezco a Dios porque me mantuvo de pie en cada proceso de mi vida y por su amor incondicional en todo tiempo.

A MI QUERIDA Y MAXIMA CASA DE ESTUDIO la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA por haberme dado la oportunidad de realizarme como profesional durante cuatro años con trabajo, estudio y disciplina.

A MIS PADRES que son lo más valioso de mi vida, por sus grandes esfuerzos y sacrificios realizados para hacerme crecer como una persona de bien y enseñarme cada día el camino.

A MIS HERMANOS por su apoyo fundamental en mi vida, por sus concejos y sus palabras que siempre estaban ahí para darme aliento en este proceso de mi vida.

A MI HIJA por ser la motivación de mi vida para salir adelante y esforzarme cada día por ella, para poder encaminarla por las sendas la vida con mucha sabiduría.

A mi asesor principal **M.Sc. JUAN OABLO SUAZO** por brindarme su apoyo, por la dedicación y la entrega a mi trabajo y por la enseñanza en mi carrera profesional.

A la **DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD** por abrir las puertas y por el apoyo que me brindaron y todo el conocimiento adquirido y a las personas que estuvieron.

A mis Compañeros y mis amigos **ABEL PADILLA, EDUARDO QUINTERO, CAREN MIRANDA, DEBORA SANTIAGO y KENCY PALMA** por todos los momentos que pasamos juntos de muchas alegrías, tristezas y momentos inolvidables.

CONTENIDO

ACTA DE SUSTENTACÓN i
DEDICATORIA ii
AGRADECIMIENTO iii
CONTENIDO iv
LISTA DE FIGURA vi
LISTAS DE ANEXO vii
RESUMEN viii
I. INTRODUCCIÓN 1
II. OBJETIVOS 2
2.1. General 2
2.2 Específicos 2
III. REVISIÓN DE LITERATURA 3
3.1 Dirección General de Biodiversidad (DIBIO) 3
3.2 Funciones de DIBIO 5
3.3 Logros Alcanzados por la DIBIO 7
3.4 Convenios Internacionales 9
3.4.1 Convenio de Diversidad Biológica (CBD) 10
3.4.2 Protocolo de Nagoya 10
3.4.3 Protocolo de Cartagena 11
3.4.4 Convención RAMSAR 11
3.4.5 Humedales 12
3.4.6 Corredores Biológicos 15
3.4.7Comité de los Corredores Biológicos de Honduras 16
IV. MATERIALES Y MÉTODO 19
4.1. Materiales 20
4.2. Descripción del Método 20
4.3.1. Fase I: Acompañamiento y revisión de documentos 20

4.3.2 Fase II: Participación en las diferentes actividades planificadas para cumplimiento de los compromisos de la DIBIO 20
4.3.3 Fase III: Elaboración de Informes 21
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN 22
5.2. Fase I: Acompañamiento y revisión de documentos 22
5.3. Fase II: Participación en las actividades planificadas para cumplimiento de los compromisos de la DIBIO 22
5.4. Fase III: Elaboración de Informes Técnicos 36
VI. CONCLUSIONES 38
VII. RECOMENDACIONES 39
VIII. BIBLIOGRAFÍA 40
ANEXOS 44

LISTA DE FIGURA

Figura 1.Ubicación Geográfica de la Dirección General de Biodiversidad en Tegucigalpa, Francisco Morazán, ubicada en la Colonia Alameda. 19
Figura 2. Revisión del convenio del Proyecto del Corredor del Colibrí Esmeralda. 23
Figura 3. Presentación para la elaboración del Sexto Informe de Biodiversidad. 24
Figura 4. Reunió con MARFOUND y otros actores claves. 25
Figura 5. Discusión de mapas del polígono mesoamericano de los arrecifes**.** 26
Figura 6. Discusión de leyes para regular la problemática del plástico. 27
Figura 7. Representantes del BID, FAO WWF y los coordinadores del Proyecto de Arrecife Saludables. 28
Figura 8. Taller de Carbono Azul liderado por DIBIO con la Convención RAMSAR. 29
Figura 9. Taller del CBD para la elaboración del sexto informe en cooperación externa y en el PNUD todo el personal técnico de DIBIO. 30
Figura 10. Apertura del Taller de Manejo de Aves en el Proceso de Decomiso liderado por el ICF y representación de DIBIO. 31
Figura 11. Grupo Técnico de DIBIO y representantes del Proyecto de conservación para las Guaras. 31
Figura 12. Grupo técnico de DIBIO, DGA y Proyecto Corredor Biológico "La Unión JICA". 32
Figura 13. Desarrollo de las presentaciones con los estudiantes del Colegio polivalente en Yúscaran. 33
Figura 14. Recolección de residuos sólidos en el área y el análisis de agua en el humedal del Corredor de Yúscaran 33

LISTAS DE ANEXO

Anexo 1. Formato para realizar ayudas memorias 44
Anexo 2. Formato para Informes Mensuales 45
Anexo 3. Resumen de Comités que lidera DIBIO 47
Anexo 4. Cuadros de Convenios de la DIBIO 50
Anexo 5. Análisis FODA de DIBIO 52
Anexo 6. Guía Educativa para la Conservación de los Humedales 54
Anexo 7. Diagnostico Organizacional de DIBIO 56

Reyes Zuniga D.G 2018, Acompañamiento en la Dirección General de Biodiversidad en el Monitoreo de los Convenios RAMSAR y Corredores Bilógicos en Honduras, Francisco Morazán Tegucigalpa. Trabajo Profesional Supervisado. Licenciatura Recursos Naturales y Ambiente. Universidad Nacional de Agricultura Catacamas, Olancho, Honduras, C.A. 58 P.

RESUMEN

La revisión de los alcances de las actividades de los convenios en los compromisos adquiridos y la elaboración de informes técnicos entre otras actividades se realizaron en las oficinas de la Dirección General de Biodiversidad (DIBIO), ubicada en la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán (Honduras). La Dirección General de Biodiversidad (DIBIO) es una dependencia de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente), que se encarga de conducir acciones para la protección y conservación de la biodiversidad del país. Por tal motivo el objetivo fue conocer las acciones que conlleven los convenios que se encargan de la conservación y uso sostenible de los recursos a través de la efectiva coordinación interinstitucional, de la participación ciudadana, que resulte en una distribución equitativa de los beneficio de la naturaleza. Para el desarrollo del trabajo profesional supervisado se aplicó el método participativo, con el objetivo de involucrarse en las actividades realizadas, por la Dirección las actividades se dividieron en: Revisión de documentos, acompañamiento a las actividades y, la elaboración de informes. Para cada convenio poder desarrollar cada uno de los objetivos fue necesario conocer afondo la forma en que trabajan los convenios, conocer sus compromisos, sus alcances y reportar cada uno de los cumplimientos a través de informes nacionales.

Palabras Claves: Acompañamiento, convenios, alcances, cumplimientos.

I. INTRODUCCIÓN

Los humedales y corredores biológicos son ecosistemas de áreas ecológicamente productivas y beneficiosas en todo el planeta, están entre los más amenazados por la actividad humana dada su fragilidad y el asedio por el ser humano. Estos ecosistemas albergan gran cantidad de especies de fauna y flora, ayudan a mantener bienes y servicios ambientales necesarios para la supervivencia y el desarrollo sostenible de las personas que habitan cerca de estas zonas de conservación.(RAMSAR,2014).

Los humedales son áreas que cobran cada vez más importancia en el mantenimiento de diversidad de especies, debido a esto sean designado sitios de importancia nacional e internacional conocidos como sitios RAMSAR, en alusión a la convención sobre los humedales en Irán en 1971. Este instrumento de ratificación y compromiso fundamental de las partes contratantes que debían identificar sitios adecuados, con características especiales e incluirlos en la lista de Humedales de Importancia Internacional. Por otra parte los corredores biológicos son también áreas de gran interés que está siendo utilizadas para la conservación y conectividad de la biodiversidad, en 1990 esto se convierte en una estrategia para la gestión de paisaje abarca todas las áreas protegidas y las franja de vegetación con grandes extensiones de bosque separadas por la actividad humana (RAMSAR, 2014).

Los instrumentos de ratificación y de compromiso ambiental forman parte de la Dirección General de Biodiversidad (DIBIO) que fue creada en 1997,la dirección es dependencia de la Secretaria de Recursos y Naturales, Ambiente (MI AMBIENTE) responsable para dar cumplimiento y seguimiento a los convenios nacionales e internacionales entre ellos los convenios RAMSAR y los corredores Biológicos (MI AMBIENTE 2016).Aquí se desarrolló la Práctica Profesional Supervisada para apoyar en el monitoreo a los convenios.

II. OBJETIVOS

2.1. General

Acompañar a la Dirección General de Biodiversidad en las actividades que realiza la DIBIO.

2.2 Específicos

Revisión de los convenios que se encuentran bajo la responsabilidad de DIBIO.

Acompañar en las diferentes actividades planificadas con los distintos actores nacionales e internacionales vinculados al cumplimiento de los convenios.

Elaborar informes técnicos que contenga el aporte de las diferentes entidades del estado y proyectos en proceso que aportan al cumplimiento de los convenios.

III. REVISIÓN DE LITERATURA

3.1 Dirección General de Biodiversidad (DIBIO)

La DiBio es una dependencia de la Secretaría de Energía, Recursos naturales Ambiente y Minas (SERNA) y es la responsable de conducir acciones para la protección y conservación de la biodiversidad, se crea en el año de 1997, mediante Decreto Ejecutivo 008-97 inciso i, para dar cumplimiento y seguimiento a las Leyes Nacionales y es el Punto Focal de diferentes Convenios, Protocolos y Tratados Internacionales, ratificados por el Gobierno de Honduras, relacionados con la diversidad biológica la conducción de estudios para la protección y uso sostenible de la biodiversidad biológica, de conformidad con la legislación nacional y los convenios internacionales sobre la materia; por ello con la ratificación del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) en 1995 (Decreto 30-95), Honduras adquiere compromisos de elaborar estrategias, planes y programas, para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica (MI AMBIENTE, 2017).

Por tal razón en 1997, para dar cumplimiento a las Directrices del CDB, surge la Dirección General de Biodiversidad (DiBio), dentro de la estructura de la SERNA, la cual se convierte en el Punto Focal Técnico que actúa como instancia coordinadora de todas las comunicaciones nacionales para la implementación de dicho Convenio; igualmente de otros Protocolos y Tratados Internacionales, ratificados por el Gobierno de Honduras en materia de biodiversidad (MI AMBIENTE,2017).

Su accionar desde el año 2001 ha sido orientado por la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2001-2011, estableciéndose las siguientes líneas de acción: En el año 2011 se cumplen 10 años, durante ese tiempo se desarrollaron muchas actividades y acciones de coordinación encaminadas a la protección de la biodiversidad, enmarcadas en los 4 lineamientos estratégicos. Actualmente dicho instrumento se encuentra en la etapa de actualización y estará enmarcado en las Metas Aichi al 2020 y el Plan Estratégico del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) (2011 –2020). Los Convenios internacionales ratificados por Honduras en materia de biodiversidad de los cuales la DIBIO es punto focal son:

1. Convención de Diversidad Biológica (CDB).
2. Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR).
3.Convención para la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS).

Objetivo General de la DIBIO

Generar mecanismos y acciones que conlleven a la conservación y uso sostenible de los recursos a través de la efectiva coordinación interinstitucional de la participación ciudadana que resulte en una distribución equitativa de los beneficios de la naturaleza (Delgado, 2014).

Misión de la DIBIO

Propiciar la participación de la Sociedad Civil en la Conservación de la biodiversidad, generando Leyes, normas y regulaciones que permitan su uso sostenible; así mismo velar por el cumplimiento de las leyes y convenios nacionales e internacionales (Delgado, 2014).

Visión de la DIBIO

Para el 2015 la DiBio ha generado acciones como gestores de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y es reconocido su desempeño como autoridad nacional (Delgado, 2014).

3.2 Funciones de DIBIO

De acuerdo al Reglamento Interno de las Funciones Específicas ,2015 de las Direcciones Acuerdo 1089-97 - Artículo 38, Son funciones específicas:

a. Coordinar el proceso de elaboración de la estrategia nacional de biodiversidad, la adopción de los respectivos planes de acción y la realización y actualización del inventario nacional de biodiversidad.

b. Proponer y participar en la evaluación de políticas que promuevan la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en Honduras.
c. Participar en la evaluación del cumplimiento y funcionalidad de la legislación y marco institucional vigente en materia de biodiversidad y proponer nueva legislación.

d. Promover y/o participar en la coordinación para la realización de estrategias, planes, programas, proyectos conjuntos con distintos organismos públicos centralizados y descentralizados, con competencias en materia de biodiversidad y propiciar la participación de la sociedad civil.

e. Elaborar y proponer previa consulta con las autoridades competentes y la sociedad civil, las normas y lineamientos de políticas necesarias para asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.
f. Asistir al Subsecretario de Ambiente, en la Comisión Nacional de Biodiversidad.

g. Asistir al Secretario y Subsecretarios en la coordinación del proceso de implantación nacional de las responsabilidades adquiridas por el país, en Convenios.

h. Internacionales relacionados con el tema de biodiversidad (Convenio sobre la Diversidad Biológica, CITES, entre otros).

i. Asistir a la Subsecretaría de Ambiente en el seguimiento del cumplimiento de las disposiciones, resoluciones o acuerdos emitidos en materia de biodiversidad, por parte de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

j. Recomendar mecanismos para promover la implantación del cobro de los servicios ambientales, como un medio para financiar las actividades vinculadas con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

k. Preparar dictámenes técnicos en consulta con las entidades competentes (DAPVS ICF) y coordinar la elaboración de los acuerdos ejecutivos sobre la reglamentación del SINAPH y la vida silvestre, la creación de nuevas áreas silvestres protegidas y la declaratoria de especies de flora y fauna protegida.

l. Apoyar técnicamente a la DECA en los dictámenes sobre proyectos que involucran elementos de la biodiversidad.

3.3 Logros Alcanzados por la DIBIO

Logros alcanzados por la dirección General de Biodiversidad (Logros DIBIO, 2015).

1. La DiBio inicia el Proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Tortugas Marinas, en el año 2013 gracias al apoyo del Programa USAID MAREA y PNUD, con el objetivo de contar con una herramienta que oriente sus acciones de manejo de dicha especie para la toma de decisiones, se realizaron 4 Talleres de trabajo nacionales (2 zona norte y 2 zona sur) con la participación de Actores involucrados en la temática. El documento se presenta oficialmente en junio del 2014.

2. En el marco del Proyecto Planificación Nacional de Biodiversidad para apoyar la implementación del Plan Estratégico CBD 2011-2020 en Honduras – Fondos GEF, se elabora el Quinto Informe Nacional, dicho documento fue presentado oficialmente a la CBD. Este documento representa un instrumento útil para planificar la diversidad biológica a nivel nacional, con el cual se tomara decisiones para el próximo decenio en el marco de las metas Aichi.

3. Firma de Carta de Entendimiento entre la Secretaria de Energía, Recursos Naturales, Ambiente Y Minas (MIAMBIENTE) y la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) para la cooperación Institucional y Asistencia Técnica sobre Investigación Universitaria relativa a temas de Importancia para la Biodiversidad, en el Marco del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB).

4. Reglamento de Corredores Biológicos oficializado, con apoyo de La Agencia de Cooperación Internacional de Japón JICA. Proceso que se inicia en el año 2013. En el año 2015, se realizaron dos reuniones en el Despacho de la Secretaria de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas para llegar a Acuerdos institucionales de MIAMBIENTE y el ICF para la firma conjunta del Reglamento de Corredores Biológicos y Publicado en la Gaceta según acuerdo No. 0632-2015.

5. Funcionando Mecanismo de Facilitación sobre Biodiversidad En fecha 22 de mayo del 2015, se realizó la presentación oficial del CHM, como una Plataforma que será usada para promover y facilitar la cooperación científica y técnica, el cual ofrecerá información del país en relación con el conocimiento, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

6. Mi ambiente y JICA firman convenio de cooperación proyecto corredor de la unión para el uso sostenible de la biodiversidad: Proyecto que beneficiará los municipios de Yucarán, Guinope y Oropoli, contempla estrategias para la conservación de los recursos naturales y desarrollo rural, la regulación de áreas protegidas, el manejo de actividades productivas y de educación ambiental.

7. Reglamento del comité nacional de humedales aprobado, acuerdo ministerial n° 1190-2015. Instrumento de planificación para orientar los procesos y la toma de decisiones en la protección y conservación de la Biodiversidad.

8. Avistamiento de Cetáceos: Conformado el Grupo de investigación de avistamiento llamado Comité de Cetáceos de Honduras para realizar actividades como: Talleres de avistamiento de Cetáceos, desarrollar Línea base de información, monitoreo de identificación Protocolo de avistamiento, Protocolo de varamiento, estudios de factibilidad y desarrollo de talleres zona norte y sur.

9. Actualización de la ficha técnica del sitio RAMSAR 1000. Ficha del Sitio Ramsar 1000, del Subsistema de Áreas Naturales Protegidas de la Zona Sur de Honduras, que contiene datos del área, cambios de uso del suelo, tipo de humedal, acciones en el área, situación biofísica y la información del co-manejador de las áreas protegidas. Con la participación de CODDEFFAGOLF y el ICF Región Forestal del Pacifico.

10. Borrador de Política Nacional de Biodiversidad Con el apoyo de GIZ a través del Proyecto Binacional, y Proyecto Marino Costero; se concluyó el borrador de la Política de Biodiversidad, documento que permitirá gestionar la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos de forma integral, promoviendo la corresponsabilidad social y sectorial en las acciones de conservación y el posicionamiento de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos como un valor público.

3.4 Convenios Internacionales

Los convenios internacionales en materia de conservación y ambiente se han convertido en un importante instrumento legal que ha permitido regular desde el Derecho Internacional el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales compartidos por uno o más países y la conservación de espacios naturales y especies consideradas estratégicas a nivel regional.. Su acatamiento es obligatorio por parte de los Estados firmantes desde la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados que data de mayo de 1969, y es el Poder Ejecutivo el responsable de emprender acciones para ejecutar las disposiciones del convenio, una vez, claro está, que este sea ratificado por el Poder Legislativo (Cajiao *et. al*, 2006).

Los tratados o convenios internacionales se han convertido en una herramienta de discusión, de negociación, de cooperación y de compromiso entre Estados, que ha permitido generar normativa que recupere las particularidades de las partes para tratar problemáticas globales. Por otro lado, las diferentes expresiones de la sociedad civil han encontrado en ellos un mecanismo de presión que ha mejorado sustancialmente sus capacidades de incidencia, recordándoles a los tomadores de decisión la obligatoriedad del cumplimiento de los mandatos de estos convenios. (Rodríguez, 2009).

3.4.1 Convenio de Diversidad Biológica (CBD)

El Convenio de Diversidad Biológica quedo abierto a la firma en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo(Cumbre de la Tierra de Rio de Janeiro), desde el 5 de junio de 1992 hasta el 4 de junio de 1003 , periodo en el cual firmaron 168 países. El convenio entro en vigor el 29 de diciembre de 1993, es decir 90 días después de su ratificación por 30 países. La primera reunión de la Conferencia de las Partes fue convocada del 28 de noviembre al 9 de diciembre de 1994 en Bahamas (Secretaria del CBD, 2014).

Los objetivos del presente convenio, que se han de perseguir de conformidad con sus disposiciones pertinentes, son la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de su componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos de esos recursos y esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada (Secretaria del CBD, 2014). Del Convenio de Diversidad Biológica se desglosan los siguientes convenios para dar parte al cumplimento de los compromisos internacionales: Protocolo de Nagoya y Protocolo de Cartagena

3.4.2 Protocolo de Nagoya

El objetivo del presente protocolo es la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, incluso por medio del acceso apropiado a los recursos genéticos y por medio de la transferencia apropiada de tecnología pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre dichos recursos y tecnologías, por medio de la financiación apropiada , contribuyendo por ende a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes. Tras seis años de negociaciones el 29 de octubre de 2010, en la décima reunión de la conferencia de las partes, celebrada en Nagoya, Japón, se adoptó el Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos Genéticos y

Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de la Utilización al CBD.(Secretaria del CBD, 2011).

3.4.3 Protocolo de Cartagena

De conformidad con el enfoque de preocupación que figura en el principio 15 de la declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el objetivo del presente protocolo es contribuir a garantizar un nivel adecuado de protección en la esfera de la transferencia , manipulación y utilización seguras de los organismos vivos modificaos resultantes de la biotecnología moderna que puedan tener efectos adversos para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana, y centrándose concretamente en los movimientos.
Después de varios años de negociación, se completó y se adoptó en Montereal, el 29 de enero de 2000, en la reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes, el Protocolo de Cartagena sobre la seguridad de la biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Secretaria del CBD, 2000).

3.4.4 Convención RAMSAR

La Convención sobre los Humedales es un tratado intergubernamental aprobado el 2 de febrero de 1971 en la localidad iraní de RAMSAR Así, aun cuando hoy el nombre que suele emplearse para designar la Convención es "Convención sobre los Humedales (RAMSAR, Irán, 1971)", ha pasado a conocerse comúnmente como "la Convención de RAMSAR". RAMSAR es el primero de los tratados modernos de carácter intergubernamental sobre conservación y uso sostenible de los recursos naturales, pero en comparación con los más recientes, sus disposiciones son relativamente sencillas y generales (Secretaria de la Convención Ramsar, 2006).

La Convención RAMSAR refleja el énfasis en la conservación y el uso racional de los humedales sobre todo como hábitat de tales aves. Sin embargo, con los años la Convención

ha ampliado su alcance de aplicación hasta abarcar la conservación y el uso racional de los humedales en todos sus aspectos, reconociendo que los humedales son ecosistemas extremadamente importantes para la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades humanas, cubriendo así el alcance completo del texto de la Convención (Secretaria de la Convención Ramsar, 2013).

3.4.5 Humedales

Los humedales son ecosistemas tanto naturales como artificiales que se hallan permanentemente inundados, ya sea por aguas dulces, salobres o salinas, estancadas o corrientes y que incluyen regiones ribereñas, que no excedan los seis metros de profundidad. Estas áreas de tierra permanecen con suelo saturado de forma permanentemente o temporalmente dependiendo de las estaciones del año, pueden estar cubiertas parcial o completamente por aguas poco profundas algunos ejemplos son: pantanos, marismas y manglares. Además son ecosistemas complejos que actúan como interface entre los hábitats terrestres y acuáticos son ricos en biodiversidad y altos en productividad (Ramsar Convention Scretariat, 2004).

Los humedales no solo proporcionan únicamente agua, también sirven para la prevención de inundaciones, la producción de energía, el transporte de personas y productos, la producción y conservación animal de caza, marisqueo o pesca, la recreación del turismo, el bloqueo de la intrusión de aguas salinas, la retención de sedimentos y nutrientes, la conservación de biodiversidad, el mantenimiento de bancos genéticos, la regulación climática, el crecimiento el mantenimiento valores sociales, culturales, religiosos y estéticos. Pocos ecosistemas pueden sustentar tantos beneficios a las personas que viven cerca de ellos (Cea, *et al*., s.f).

La importancia de los humedales se basa principalmente en los servicios que prestan estos ecosistemas, como su papel en ciclo hidrológico, al servir como reguladores de los flujos de agua y en algunos casos por ser fuente de abastecimiento de agua para la población o como Auxiliares en el tratamiento de aguas residuales. Además por la capacidad calórica del agua, el efecto de la vegetación sobre el ambiente y su alta productividad, los humedales juegan un papel fundamental en el clima mundial como regulador de emisiones a la atmosfera (Portillo *et al*, s,f).

Por otro lado se dice que los humedales se consideran como ecosistemas poco favorables al asentamiento humano. La valoración de estos ecosistemas ha encontrado cabida en una sociedad que todo lo cifra en la rentabilidad económica y en donde todavía, no se valora en términos los servicios ambientales, recreativos, culturales y educativos que albergan los humedales. La principal problemática de estos es el aprovechamiento de las áreas especialmente productivas, muchos humedales han desaparecido como consecuencias de actuaciones de desecación y urbanización (crecimiento de ciudades, deforestación, avance de agricultura y ganadería, instalaciones turísticas). La mayor amenaza es el cambio de uso de suelo propiciado por las actividades antrópicas (Pardilla, 2008).

La Hoja Técnica Científica del IICA-CATIE del (2013) estableció que se reconocen 5 tipos de humedales principales:

- Marinos: Costeros, Inclusive lagunas costeras, costas rocosas y arrecifes de coral.
- Estuarios: Deltas, marismas de marea y mangles.
- Lacustres: Humedales asociados con lagos.
- Ribereños: Humedales adyacentes a ríos y arroyos.
- Palustres: Humedales pantanoso

La Convención RAMSAR refleja el énfasis en la conservación y el uso racional de los humedales sobre todo como hábitat de tales aves. Sin embargo, con los años la Convención ha ampliado su alcance de aplicación hasta abarcar la conservación y el uso racional de los humedales en todos sus aspectos, reconociendo que los humedales son ecosistemas extremadamente importantes para la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades humanas, cubriendo así el alcance completo del texto de la Convención (Secretaria de la Convención Ramsar, 2013).

Según lo establecido por la DIBIO (2015) en Honduras la Convención de los Humedales o Convención RAMSAR entró en vigor en Honduras el 23 de octubre de 1993, aunque fue ratificado el 18 de junio del 2007, bajo Acuerdo Ejecutivo 12-DT-2007 y fue publicado en La Gaceta el 27 de agosto del mismo año; desde su adhesión el 23 de octubre de 1993. De la misma forma la Dirección General de Biodiversidad en Honduras se han declarado 9 sitios RAMSAR designados como Humedales de Importancia Internacional con una superficie de 270.224 hectáreas en los cuales se encuentran:

- Sistemas de Humedales Cuyamel
- Sistema de Humedales Laguna de Zambuco
- Sistema de Humedales Isla de Utila
- Subcuenca de Lago de Yojoa
- Barras de Cuero y Salado
- Parque Nacional Jeanette Kawas
- Refugio de Vida Silvestre Punta Izopo
- Sistema de Humedales de la Zona Sur
- Laguna de Bacalar

3.4.6 Corredores Biológicos

Los Corredores Biológicos Originalmente se conoce como un hábitat lineal, que difiere de la matriz y que conecta dos o más fragmentos de hábitats naturales (Primack *et. ál.*, 2001).Sin embargo, el concepto ha evolucionado hacia una tendencia más integral, hasta transformarse en un mosaico de diferentes tipos de uso del suelo y que es manejado para conectar fragmentos de bosque a través del paisaje (Bennett, 1998; Miller *et al.*, 2001). Según los artículos 11 y 67 de la Ley Forestal de Áreas Protegidas y Vida Silvestre en Honduras propone que un Corredor Biológico, es un área de ordenamiento territorial y una área de conexión biológica compuesto de áreas naturales protegidas que brindan un con junto de bienes y servicios ambientales (Alvarenga, 2015).

Este enfoque más amplio, definió un corredor biológico como un espacio geográfico delimitado, generalmente de propiedad privada y cuya función es proporcionar conectividad entre las Áreas Silvestres Protegidas, los paisajes, ecosistemas y hábitats naturales o modificados, para hacer posible la migración y dispersión de la flora y fauna silvestre, asegurando la conservación y el mantenimiento de la biodiversidad y sus hábitats, además de los procesos ecológicos y evolutivos (Miller *et al*., 2001).

En 1997 se integró la iniciativa del Corredor Biológico Mesoamericano, definiendo enlaces entre las áreas protegidas de Centroamérica y proponiendo desarrollos de bajo impacto para mantener los corredores entre ellos, esta iniciativa fue establecida en los países de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y México con el objetivos de mantener la diversidad biológica, disminuir la fragmentación, mejorar la conectividad del paisaje y ecosistemas (Alvarenga, 2015).

Los corredores como medida de conservación ha tenido mucho éxito en atraer la atención de planificadores, gestores de tierras y comunidades como consecuencia de ellos, se han propuesto, incorporando planes de conservación que ya se encuentran en una fase activa de construcción o manejo, una amplia gama de corredores de vida silvestre, enlaces paisajísticos, corredores de dispersión, cinturones verdes y otras de elementos de conectividad. Abarca una serie de escalas espaciales y una variedad de niveles de complejidad desde túneles y pasos subterráneos que ayudan a los animales atravesar obstáculos locales como carreteras y líneas férreas, hasta grandes tramos de bosque natural (Bennet , 2004).

La importancia de este tipo de área de manejo radica en que permite establecer y mantener la conectividad entre hábitats modificados, en los cuales las actividades que se realizan están orientadas a favorecer la movilidad de individuos entre los distintos fragmentos de hábitats naturales. Un paisaje con alta conectividad es aquel en el cual los individuos pueden desplazarse con libertad entre hábitats naturales adecuados, por el contrario, un hábitat con baja conectividad corresponde con un paisaje en el cual los individuos se encuentran altamente limitados en su desplazamiento (Meffe y Carroll, 1997).

3.4.7Comité de los Corredores Biológicos de Honduras

El Comité Nacional de Corredores Biológicos de Honduras (CONACOBIH) es una instancia de concentración, apoyo y consulta, para la gestión de los corredores biológicos de Honduras. Es coordinada por la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente en caso de cumplirse se someterá la solicitud a la aprobación del Comité Nacional de Corredores Biológicos de Honduras CONACOBIH , quien decidirá su admisión o no, por simple mayoría de los presentes (La Gaceta, 2017).

La Dirección General de Biodiversidad (DIBIO) quien coordina la instancia del Comité Nacional de Corredores Biológicos de Honduras (CONACOBIH) establece los lineamientos técnicos y operativos de trabajo, para el funcionamiento del comité y el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) sirve de apoyo y consulta, para la gestión de los Corredores Biológicos de Honduras (DIBIO, 2015).

Según la Dirección General de Biodiversidad en el (2015) a raíz de la iniciativa del Corredor Bilógico Mesoamericano en Honduras surgieron algunos proyectos:

- Corredor Solidaridad y Mosquitia Oriental
- Corredor Golfo de Fonseca
- Corredor Golfo de Honduras
- Corredor Biológico Yoro
- Corredor Biológico La Unión
- Corredor Caribe
- Corredor Trifinio
- Corredor Central
- Corredor Insular
- Corredor Lempa
- Sierra de Rio Tito

Una de las mayores complicaciones que sufren los Corredores Biológicos en la fragmentación de hábitats, esta se origina por la transformación del paisaje en con el objetivo de abrir tierras de cultivo pastizales para ganado, construcción de presas y carreteras. Esto suele pasar cuando se eliminan por completo grandes segmentos de vegetación con lo cual quedan numerosos segmentos más pequeños separados unos de otros (Bennet, 1998).

Según el reglamento de Corredores Biológicos (2015), Mi Ambiente y el ICF tiene las responsabilidades compartidas de: Establecer los Corredores Biológicos de acuerdo a los parámetro y regulaciones emanadas bajo este reglamento, promover la conservación y aprovechamiento de la biodiversidad protegidas legalmente, fomentar y establecer el monitoreo de los Corredores Biológicos a través de una plataforma de información e incorporarlas en el registros nacional de los recursos naturales del país, proponer el turismo y producción sostenible, implementar lineamentos técnicos y prácticos de manera colaborativo y consultivo entre ambas instituciones.

IV. MATERIALES Y MÉTODO

La zona de estudio está comprendida en el municipio del Distrito Central en el departamento de Francisco Morazán el cual está formado por los asentamientos de las ciudades gemelas Tegucigalpa y Comayagüela, cuneta con un área aproximada de 1.514,00km² se encuentra ubicada en las alturas de las montañas a 935m de altura, en sus puntos más bajos 1.463 m en su nivel más bajo en áreas urbanas. Cuenta con una población de 1.19 millones de habitantes, sus coordenadas geográficas son latitud: 14.1, longitud: -87.2167, 14° 6′ 0″ Norte, 87° 13′ 0″ Oeste con un clima subtropical húmedo. (INE, 2015)

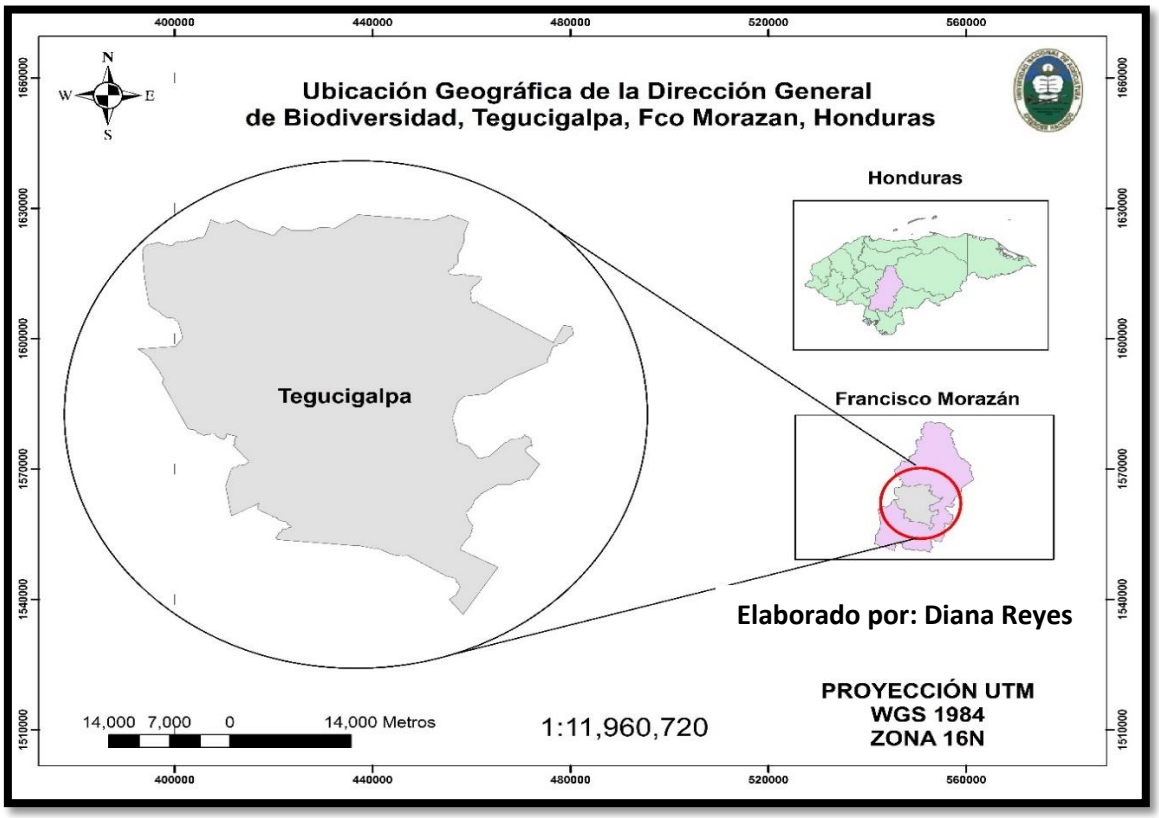


Figura 1.Ubicación Geográfica de la Dirección General de Biodiversidad en Tegucigalpa, Francisco Morazán, ubicada en la Colonia Alameda.

4.1. Materiales

Computadora, cámara digital, documentación, vehículos, y copias de la guía educativa.

4.2. Descripción del Método

Se utilizó el método participativo, dado que se participó en cada una de las actividades de los procesos técnicos que realizan los convenios y comités que se encuentran bajo el compromiso de la Dirección General de Biodiversidad (DIBIO).

4.3 Metodología

4.3.1. Fase I: Acompañamiento y revisión de documentos

Se acompañó y dio cumplimento a la revisión de documentos, informes nacionales, leyes y estrategias para conocer alcances, funciones y lineamientos técnicos operativos de los convenios de la DIBIO encargada de llevar acabo los procesos de conservación para cumplir con cada uno de los compromisos nacionales e internacionales de convenios y comités. Esta etapa consistió lectura sobre los temas relacionados con leyes, políticas ambientales y la revisión de los convenios y comités de la DIBIO.

4.3.2 Fase II: Participación en las diferentes actividades planificadas para cumplimiento de los compromisos de la DIBIO

Este proceso se llevó a cabo con talleres, participación en reuniones, capacitaciones y una visita a campo la cual se utilizó como herramienta una guía educativa para la conservación de los humedales. Se logró conocer con certeza las actividades que se realizan a corto, mediano y largo plazo, llevándose a cabo las actividades de los convenios RAMSAR, Corredores Biológicos y el Convenio de Diversidad Biológica.

4.3.3 Fase III: Elaboración de Informes

Después de haber realizado todas las actividades asignadas se elaboraron documentos que servirán como insumo para visualizar los alcances que se ha tenido como país en el marco de biodiversidad y cuáles son las limitaciones. Esto se logró abordando a cada una de las instituciones estatales y no estatales que participan en la conservación y manejo de sitios.

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.2. Fase I: Acompañamiento y revisión de documentos

En el acompañamiento a la revisión de documentos, esta actividad se desarrolló en las primeras dos semanas del mes enero la cual, se realizó una presentación en la Dirección General de Biodiversidad (DIBIO), con todo el equipo de trabajo. Se recolecto y revisó la documentación con la cual la DIBIO trabaja bajo las leyes, el reglamento de los corredores biológicos la estrategia nacional de biodiversidad y los convenios a los que Honduras forma parte.

5.3. Fase II: Participación en las actividades planificadas para cumplimiento de los compromisos de la DIBIO

Las actividades y los compromisos adquiridos son procesos de importancia para la DIBIO para el cumplimento de los compromisos del Convenio de Diversidad Biológica (CBD), convenio RAMSAR y el Comité de los Corredores Biológicos de Honduras al que Honduras está suscrito, las actividades y los compromisos se realizaron en acompañamiento de los técnicos de DIBIO los cuales son personas autorizadas para liderar cada uno de estos procesos.

Algunas de estas actividades desarrolladas fueron la participación en talleres, reuniones con proyectos que forman parte de la Convención RAMASAR, el Convenio de Diversidad Biológica, y donde existe comités de trabajo, también se realizó una visita a campo que se llevó a cabo en el Corredor Biológico de “La Unión” en Yuscaran El Paraíso.

5.3.1 Reunión de Revisión de Documentos del Convenio Colibrí Esmeralda

La reunión se llevó a cabo con el objetivo de establecer y precisar los canales de coordinación para el fortalecimiento de las acciones de conservación y manejo del área protegida del colibrí esmeralda de Santa Bárbara.

Se discutió el documento con participación de la Dirección y Evaluación y Control Ambiental (DECA)**,** el documento fue enviado por el Instituto de Conservación Forestal y Vida Silvestres (ICF) donde se tomó en cuenta la participación de DIBIO para renovar esta colaboración en un enlace para el fortalecimiento de las acciones de conservación de esta área protegida para el manejo y conservación del Refugio de Vida Silvestre del colibrí esmeralda hondureño a su vez se necesitó la presencia del ICF para presentar un informe detallado de los fondos y de qué forma se distribuyeron y así mismo hacer entrega de la información solicitada por parte de la DIBIO (Figura 2).



Figura 2. Revisión del convenio del Proyecto del Corredor del Colibrí Esmeralda.

5.3.2 Reunión: Presentación para la elaboración del Sexto Informe Nacional de Biodiversidad de Honduras

Esta reunión se realizó con representación del personal técnico de DIBIO y represéntate del Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo (PNUD), con el objetivo de presentar la actualización y avances sobre la elaboración de Sexto Informe de Biodiversidad, se discutió que la entrega oficial del informe será del 28 al 30 de diciembre del 2018 antes de la reunión de la conferencia de las partes, para este informe se basara en su mayor parte de resultados en pequeños ejemplos a nivel nacional en los que se han ido avanzando conforme a los compromisos del Convenio de Diversidad Biológica (CBD), las metas Aichi pegadas a los objetivos de desarrollo.

Para la elaboración del Sexto Informe se espera que muestre compromisos y participación de diferentes aspectos, que pide el CDB y los datos especiales, se llegó al acuerdo sobre la contratación del consultor para la elaboración del informe y socializar la realización del mismo con los entes claves para su colaboración con información, se realizó una reunión para la elaboración de los términos de referencia para el consultor (Figura 3).



Figura 3. Presentación para la elaboración del Sexto Informe de Biodiversidad.

5.3.3 Reunión con MAR FOUND para presentación de avances de los proyectos y presentación de seguro de arrecifes para impactos ambientales.

MAR FOUND es una organización que vela por la conservación y el bienestar de los arrecifes coralinos se contó con la presencia del cuerpo de BOMBEROS, ICF, MARINA MERCANTE, DGA, El departamento de Vida Silvestre, SAG/DIGEPESCA y COPECO, la reunión trato sobre la restauración de los arrecifes de coral y los beneficios que tienen las comunidades con estos proyectos que benefician la función pesquera (Figura 4).



Figura 4. Reunió con MARFOUND y otros actores claves.

Se discutieron criterios y factores con mayor importancia que tienen los lugares cercanos a los arrecifes, se analizó que Tela es un sitio de importancia en arrecifes para ser tomada en cuenta dentro del polígono arrecifal y pueda protegerse a causa de eso se realizó una revisión de los mapas de polígonos del sistema arrecifal Centroamericano, donde se discutió que la unidad municipal del departamento de Atlántida, Tela debería ser considerado para protección al ser un sitio de suma importancia y que cuenta con los requisitos para las funciones pesqueras.



Figura 5. Discusión de mapas del polígono mesoamericano de los arrecifes**.**

Se presentó la propuesta de un seguro con el MAR FOUND que ofrece a los países que se ubican dentro del corredor de arrecifes, por el impacto que pueden sufrir los arrecifes después de un fenómeno natural como ser; un huracán que los países se encuentren preparados para cuando suceda un desastres. Para el uso del seguro el sitio debe presentar algunos factores como: La salud arrecifal, altamente resilentes, cobertura coralina, especies de interés, sitios de turismo, zonas de recuperación pesquera, profundidad, si se encuentra dentro de una área protegida (Figura 5).

5.3.4 Reunión con el Instituto Hondureño Ambiental

Con el Instituto Hondureño Ambiental y la participación de DIBIO, se desarrolló una reunión con el propósito de discutir sobre la problemática que enfrenta el país debido al exceso de producto plástico y buscar alternativas con estas empresas, al ser la principal problemática de contaminación en el mar. Se revisó si existen leyes aplicables a esta problemática en el país o alguna medida que se pueda tomar, pero no existen leyes o normativas de regulación para este problema. Se llegó al acuerdo de trabajar en normativas que exijan un grosor de plástico, un impuesto por la generación de plástico, que brinden incentivos para reciclar, que promueva el uso de bolsas reutilizables y por ultimo iniciativas ambientales que promuevan campañas de educación ambiental (Figura 6).



Figura 6. Discusión de leyes para regular la problemática del plástico.

5.3.5 Evento de Presentación de la Salud de los Arrecifes de Honduras

El lanzamiento del reporte de la Salud del Arrecife Mesoamericano se realizó el pasado 10 de enero del 2018 con representación de Marció Velásquez del Banco Internacional de Desarrollo (BID), Gabriela Pineda de Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Jenny Mayton de la Organización Nacional de las Naciones Unidad para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y todo el proyecto de arrecife saludables para gente saludables y la presencia de Mi Ambiente, Secretaria de Agricultura y Ganadería SAG/DIGEPESACA, Marina Mercante, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Marino Costero en otras entes gubernamentales y no gubernamentales.

La iniciativa Arrecifes Saludables para Gente Saludable, informó que en el mar caribe de Honduras se encuentra el sistema arrecifal en mejor estado de salud, según indica el Reporte 2018 de la Salud del Arrecife Mesoamericano. El ecosistema arrecifal es el segundo más extenso del mundo extendiéndose sobre las costas de Honduras, Guatemala, Belice y México. El Reporte además señala que Honduras cuenta con importantes avances en materia de conservación de arrecifes asociados a la declaratoria de Áreas Marinas Protegidas y a las iniciativas de conservación, protección y manejo de las mismas. En términos generales, el estado del arrecife ha registrado una mejoría, pasando de un estado "pobre" en 2012 a "Regular" el 2017.

El reporte se basa en un nuevo estudio de 319 sitios de arrecifes de coral a lo largo de 1,000km de las costas del Caribe de México, Belice, Guatemala y Honduras. Los arrecifes fueron monitoreados para obtener cobertura de corales vivos, cobertura de macro algas carnosas, biomasa de peces herbívoros (loro y cirujano) y biomasa de peces comercialmente importante (pargos y meros) actualmente en Honduras se ubican 81 de los sitios de investigación (Figura 7).



Figura 7. Representantes del BID, FAO WWF y los coordinadores del Proyecto de Arrecife Saludables.

5.3.6 Taller Carbono Azul

El taller del carbono azul se realizó en el centro interactivo de Mi Ambiente con el objetivo de reunir toda la información y avances que existen en el país sobre el carbono azul para la realización de nuevas propuestas de trabajo sobre el mismo en el país a través del bosque de mangle que posee Honduras, siempre con el enfoque de la participación de las comunidades cercanas a estos lugares y buscando beneficios para el uso sostenible de los mismos.

Se contó con la participación del ICF, FAO, PNUD, PRO MANGLE, SAG/DIGEPESCA, Marino Costero, DIBIO/RAMSAR, Academia y CATIE cada una de estas representaciones presento avances y propuestas sobre lo que actualmente se está trabajando en carbono azul a través de los proyectos que manejan cada uno de las organizaciones. La convención RAMSAR a través de DIBIO trabaja en la protección y conservación de los Humedales reconocidos por la convención RAMSAR como sitios de importancia los cuales en su mayoría cuentan con mangles (Figura 8).



Figura 8. Taller de Carbono Azul liderado por DIBIO con la Convención RAMSAR.

5.3.7 Taller Virtual para la Elaboración del Sexto Informe de Biodiversidad de Honduras

El taller se realizó para comprender el proceso de la elaboración de Sexto Informe de Biodiversidad que solicita el Convenio de Diversidad Biológica (CBD) con la conectividad de los demás países que pertenecen al convenio, para una explicación más detallada, el mismo evento se llevó a cabo en el PNUD por contar con el acceso a la plataforma del CBD y que contribuye a la elaboración del sexto informe.

El taller se desarrolló permitió despejar dudas sobre la metodología para el desarrollo del informe, el CBD solita que el informe que debe ser en el cumplimento de las metas Aichi que están pegadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hasta la fecha, se aclaró que el informe de los países debe basarse en su mayoría en estudios nacionales en los que existan avances de aportes radicales en el proceso de biodiversidad por ende se necesita reconocer si el país tiene un adecuado acceso de información y conocimiento, experto desarrollado en el marco de biodiversidad para realizar un trabajo eficiente (Figura 9).

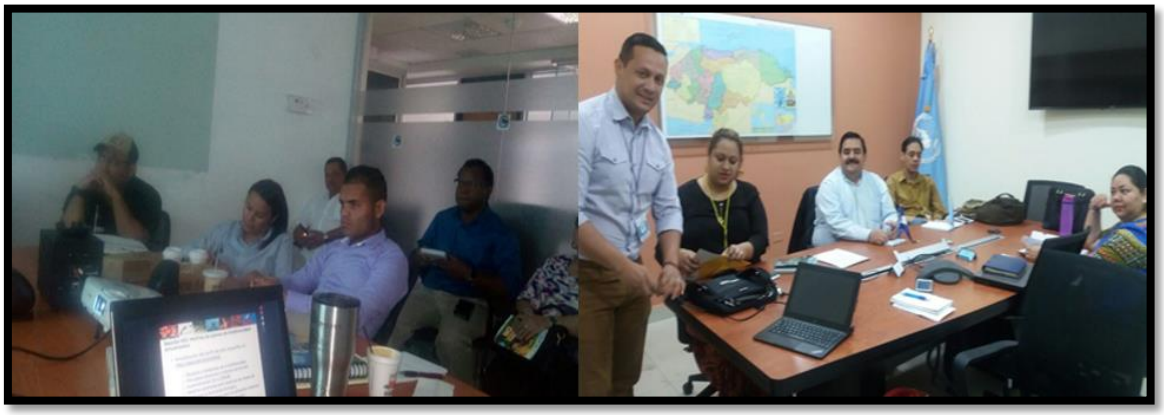


Figura 9. Taller del CBD para la elaboración del sexto informe en cooperación externa y en el PNUD todo el personal técnico de DIBIO.

5.3.8 Taller Manejo de Aves en el Proceso de Decomisos

El taller de manejo de aves fue iniciativa del Instituto Nacional de Conservación Forestal y Vida Silvestres (ICF) a través de la sub dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre en el centro interactivo de Mi Ambiente con representación del ICF, departamento de Vida Silvestre y representantes de: ONE ARTH CONCERVATIONS (Figura 10).



Figura 10. Apertura del Taller de Manejo de Aves en el Proceso de Decomiso liderado por el ICF y representación de DIBIO.

El objetivo del taller fue fortalecer las capacidades del personal de la FEMA, ICF, Cuerpos de BOMBEROS, DPI; para logro de la implementación de acciones adecuadas durante la manipulación de las aves silvestres y que al igual estos fundamentos se consideren en la toma de decisiones para poder realizar o no un decomiso de las especies de aves, realizando labores adecuadas durante el rescate, la rehabilitación y la liberación de las mismas (Figura 11).



Figura 11. Grupo Técnico de DIBIO y representantes del Proyecto de conservación para las Guaras.

5.3.9Visita de Campo al Corredor Biológico" La Unión"



Figura 12. Grupo técnico de DIBIO, DGA y Proyecto Corredor Biológico "La Unión JICA".

Se realizó una visita campo de acompañamiento con los diferentes técnicos de la DIBIO y el Proyecto JICA del Corredor Biológico La Unión, y la Dirección de Gestión Ambiental (DGA). La Gira se realizó en conmemoración a la Celebración del día de los Humedales en cumplimiento a los compromisos de la convención RAMSAR (Figura 12). Las actividades se realizaron en el Instituto de Yúscaran con los estudiantes de la carrera de ciencias y humanidades, se realizaron capacitaciones para dar a conocer temas de interés para los estudiantes: Que son los Humedales, el Impacto de la agricultura en los humedales, Presentación del Corredor Biológico La Unión (DIBIO) y los desechos sólidos (Figura 13).



Figura 13. Desarrollo de las presentaciones con los estudiantes del Colegio polivalente en Yúscaran.

Se realizó la visita al humedal cercano que se encuentra dentro del Corredor Biológico de La Unión con los estudiantes en la cual se hizo una jornada de recolección de basura en la cual se comprometieron hacer limpiezas seguidas y colocar rótulos para que no se arroje basura y tratar de mantener limpio el lugar. Seguidamente se impartió la charla de cómo realizar un análisis del agua, se llevó a cabo con el Centro de Estudio de Contaminación CESCO de Mi Ambiente para conocer el estado actual de contaminación que tiene el Humedal (Figura 14).



Figura 14. Recolección de residuos sólidos en el área y el análisis de agua en el humedal del Corredor de Yúscaran

Se llevó a cabo el desarrollo de la guía para ser aplicada por las escuelas y colegios para la Conservación de los humedales de Honduras. Esta guía se elaboró con el objetivo de que las escuelas y colegios implementen estos temas dentro sus clases para contribuir al conocimiento y la importancia para la conservación y protección de los recursos que se encuentran en los sitos. La guía contiene información general de los humedales al irse desarrollando se explica los conceptos básicos e incluye dos actividades las cuales tienen que ser desarrolladas en campo (Figura 15).



Figura 15. Desarrollo de Guía Educativa.

5.3.10 Visita a la Universidad Nacional de Agricultura

Visita a la Universidad Nacional de Agricultura con el personal técnico de DIBIO, unidades de Corredores Bilógicos, RAMSAR y El Protocolo de Nagoya, técnicos encargados de cada tema en específico y la participación de los estudiantes de la carrera de Recurso Naturales y Ambiente de segundo y tercer año. Esta actividad se realizó con el objetivo de brindar información a los estudiantes sobre los temas, así mismo DIBIO cumple con las actividades que se encuentran dentro de la planificación., cabe resaltar que se realizó una reunión con los estudiantes de cuarto año de la carrera de Recursos Naturales y el M.Sc. Ing. Juan Pablo Suazo quien está asesorando los temas de investigación y la presencia de los técnicos de DIBIO para dar a conocer avances en tema de biodiversidad (Figura 16).



Figura16. Representación del grupo técnico de DIBIO y la participación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Agricultura.

5.3.11 Celebración del Día de los Humedales el 2 de febrero

Esta actividad se realizó bajo el cumplimiento de uno de los compromisos de la Convención RAMSAR para los países suscritores que deben celebrar el día mundial de los Humedales que se celebra el 2 de febrero de cada año. La actividad se llevó a cabo en la Universidad Católica de Honduras en Tegucigalpa con participación de la carrera de Ingeniería Ambiental con el objetivo de dar cumplimiento a la celebración del día de los Humedales y brindar información a los estudiantes se contó con la participación de la Dirección de Gestión Ambiental (DGA), Centro de Estudios de Contaminación (CESCO) y la Dirección de Biodiversidad (DIBIO) cada con diferentes participaciones en distintos temas (Figura 17).



Figura17. Presentación del día de los Humedales en la Universidad Católica.

5.4. Fase III: Elaboración de Informes Técnicos

Para la elaboración de los informes y documentación necesaria que se utilizó para los formatos establecidos por la DIBIO. Cabe mencionar que esta actividad es el resultados de las actividades que se realizan y parte de los compromisos de la dirección que tiene que cumplir ya que van de la mano con los convenios internacionales a los que Honduras está suscrita. A continuación se mencionaran la elaboración de algunos de los informes realizados:

- Se elaboraron 6 ayudas memorias para realizar reportes de las actividades cada semana. (Anexo 1).
- Se elaboraron 3 informes técnicos con todas las actividades realizadas durante el mes y de mayor relevancia. (Anexo 2).
- Se elaboraron tres cuadros de comités con total de 16 comités en los que DIBIO es punto focal. (Anexo 3).
- Se elaboraron dos cuadros de los Convenios en los que DIBIO es punto focal y y en los que forma parte como miembro. (Anexo 4).
- Se realizó un análisis FODA para conocer las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de la DIBIO. (Anexo 5)
- Guía Educativa para la conservación de los Humedales para escuelas y colegios. (Anexo 6).
- Diagnostico Organizacional de la DIBIO (Anexo 7).

El Diagnostico Organizacional para la DIBIO se realizó con el objetivo de conocer la situación actual de la Dirección, a través del análisis FODA donde se identificaron las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que tiene la DIBIO actualmente, ya que las organizaciones necesitan de un estudios de estos para evaluar su situación, sus problemas, sus potencialidades y conocer hasta dónde puede llegar para sus vías de crecimiento.

Mediante el diagnostico se identificaron las áreas que necesitan fortalecimiento en las operaciones actuales, el análisis que se realizó en la Dirección General de Biodiversidad se enfocó en procesos estratégicos que se resaltaron a través de los resultados del análisis FODA de la DiBio y en base a las observaciones encontradas se elaboró un plan de mejora. En la primera parte del diagnóstico se detallan aspectos generales de la dirección tales como: los antecedentes, objetivo, misión visión, la situación actual de la DiBio a través de los logros y funcionalidades que tiene la dirección a través de los comités y convenios en los que DiBio es punto focal en el marco de biodiversidad.

VI. CONCLUSIONES

La principal problemática al cumplimiento de los alcances con su totalidad de los convenios para el desarrollo sostenible de los recursos naturales es por la falta o desvió de presupuesto para el establecimiento de proyectos en las comunidades y la politización de estos proyectos

Se acompañó a las actividades planificadas por los diferentes convenios y comités que coordina la DIBIO para el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales, es necesario que las actividades se desarrollen de forma frecuente en los sitios de los humedales y corredores biológicos y demás lugares que involucren los convenios para su control y seguimiento de los procesos establecidos por las convenciones.

Se realizaron aportes a través de los informes técnicos para el seguimiento y cumplimiento de los proyectos que promueven la conservación de los espacios naturales y promover el aprovechamiento de los recursos para el desarrollo sostenible deseando fortalecer y complementar los arreglos internacionales existentes para la conservación de la Diversidad Biológica.

VII. RECOMENDACIONES

Es necesario que los convenios a través de las acciones nacionales y mediante la cooperación internacional cuenten con un financiamiento apropiado para cumplir con los alcances y objetivos de cada convenio.

Involucrar a las comunidades en la participación y toma de decisiones sobre los recursos y beneficios de los proyectos.

Ampliar el número de visitas para los sitios de importancia que encierran cada convenio de forma efectiva para el seguimiento y control de las actividades.

Dar seguimiento a los aportes obtenidos a través de los informes técnicos que se realizaron para conservar la diversidad biológica.

Reportar periódicamente los avances que han contribuido a la conservación de la diversidad biológica y el bienestar humano.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Alvarenga. E, 2015. Dirección General de Biodiversidad: Corredores Biológicos. (En línea). Consultado el 13 de nov. 2017. Disponible en:https://drive.google.com/file/d/16YJBbI3eoZoBFlnOfI61ZTyMqti_Q-19/view.

Bennett A, 1998. Enlazando el Paisaje: el papel de los corredores biológicos y la conectividad en la conservación de la vida silvestre. Gland, Suiza. IUCN. 276 p.

Bennet, A., 2004 Enlazando paisaje: El corredores y la conectividad en la conservación de la vida silvestre. UICN Unión Mundial para la Naturaleza. San José, Costa Rica 278p.

Cea B, Cabezas J, Zamora, Hidalgo. (S.F) Humedales y Medio Ambiente. (En línea). Consultado el 6 agos. 2017 disponible en: cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/9655/1/09HUMEDALESB.pdf.

Cajiao.M, 2009. Manual de Legislación Ambiental para los países del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical. (En línea).Consultado el 20 de oct. 2017. Disponible en: http://marviva.net/sites/default/files/documentos/recomendaciones_convenios_y_cmar.pdf

Delgado, L. 2014. Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente: Informe de la Práctica Profesional Supervisada. Tegucigalpa, Honduras. Consultado el 17 de feb.2018. (Correo Electrónico).

DIBIO (Dirección General de Biodiversidad), 2015. Desafíos de la articulación Interinstitucional en el tema de biodiversidad en Honduras. Consultado 8 de jun.2017. (Presentación)

IICA CATIE. 2013. Hoja Técnica de Divulgación Científica: Que son los Humedales. (En línea). Consultado el 17 de Nov. 2017. Disponible en: %20teorico/Humedales/HOJA%20TECNICA%20HUMEDALES.pdf.5p

INE (Instituto Nacional de Estadísticas). 2015. (En Línea). Consultado el 17 de sep. 2017. Disponible en: www.ine.gob.hn

La Gaceta, 2017. Acuerdo para la aprobación del Reglamento interno del Comité Nacional de Corredores Biológicos de Honduras (CONACOBIH). (En línea) Consultado el 23 de feb del 2018. Disponible en: www.icf.gob.hn.pdf 21p.

Miller K; Chang E; Johnson N. 2001. En Busca de un Enfoque Común para el Corredor BiológicoMesoamericano.EE.UU.WordResourcesInstitute.49p.http://www.biodiversidad.gob.mx/Biodiversitas/Articulos/biodiv47art1.pdf.34p

Mi Ambiente, 2016.Direccion General de Biodiversidad. (En linea). Consultado el 17 de sep. 2017. Disponible en: www.miambiente.gob.hn/

Mi Ambiente, 2017.Direccion General de Biodiversidad. (En linea). Consultado el 22 de feb. 2018. Disponible en: www.miambiente.gob.hn/

Meffe, GK; Carroll, CR. 1997. Principios de la Conservación Biológica. 2ª ed. Massachusetts, US, Sinauer.729p.

Portillo. J, Reyes. V, Aguilar. L, Santander. A. (sf). Humedales. (En línea). Consultado el 17 de agos. 2017 disponible en: www.cedaf.org.do/video/PresentationHumedales2009.pdf.12p

Partilla, W. 2009. Introducción a la Importancia de los Humedales. (En línea). Consultado el 6 de otc.2017 disponible en:www.cedaf.org.do/video/PresentationHumedales2009.pdf.26p.

Primack R; Roíz R; Feinsinger P; Dirzo R; Massardo F. 2001. Fundamentos de conservación biológica. México DF. Fondo de Cultura Económica.pdf. 797 p.

Secretaria de la Convención RAMSA. 2004. Manual de Convención RAMSAR: guía de la Convención en Wetlands (RAMSAR, Iran, 1971). RAMSAR Secretaria de la Convención, Gland Switzerland,pdf. 75 pp.

RAMSAR, 2014. La Secretaria de la convención Ramsar (en línea). Honduras. Consultado el 4 oct. 2017. Disponible en: https://www.ramsar.org/es/acerca-de/la-convencion-de-ramsar-y-su-mision

Rodríguez. T, 2009. Convenios Internacionales y Ambiente: Recomendaciones para una mejor aplicación de los convenios seleccionados en los países de la Iniciativa del Corredor del Pacifico Este. (En línea). Consultado el 20 de oct. 2017. Disponible en: http://marviva.net/sites/default/files/documentos/recomendaciones_convenios_y_cmar.pdf. 65p.

Secretaría de la Convención de Ramsar, 2006. Manual de la Convención de Ramsar: Guía a la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), 4a. edición. Secretaría de la Convención de Ramsar, Gland (Suiza).

Secretaria de la Convención sobre la Diversidad Biológica, 2014. Convenio de Diversidad Biológica, Quebec, Canadá.26p.

Secretaria de la Convención sobre la Diversidad Biológica, 2011. Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Equitativa en los Beneficios que se deriven de su Utilización. Quebec, Canada.26p.

Secretaria de la Convención sobre la Diversidad Biológica, 2000. Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Quebec, Canadá. Pdf.30p.

Secretaría de la Convención de Ramsar, 2013. Manual de la Convención de Ramsar: Guía a la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), 6a. edición. Secretaría de la Convención de Ramsar, Gland (Suiza).pdf.26p

Secretaria de la Convención Ramsar. 2004. Manual de la Convención Ramsar: (RAMSAR, Iran, 1971). RAMSAR Secretaria de la Convencion RAMSAR, Gland Switzerland. pdf. 75p.

Secretaría de la Convención de Ramsar, 2006. Manual de la Convención de Ramsar: Guía a la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), 4a. edición. Secretaría de la Convención de Ramsar, Gland (Suiza).pdf.27p

Secretaría de la Convención de Ramsar, 2013. Manual de la Convención de Ramsar: Guía a la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), 6a. edición. Secretaría de la Convención de Ramsar, Gland (Suiza).pdf.30p.

Reglamento Interno de las Funciones de las Direcciones.2015. La gaceta (en línea) consultado el 13 de feb. De 2018. Disponible en:
https://portalunico.iaip.gob.hn/Archivos/SERNA/Estructura/Funciones/2015/FUNCIONES%20DE%20LAS%20DIRECCIONES.pdf.15p.

ANEXOS

Anexo 1. Formato para realizar ayudas memorias

AYUDA MEMORIA 7

TIPO DE EVENTO	
TEMA DESARROLLADO	
OBJETIVO	
DURACIÓN	
LUGAR Y FECHA	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Asistencia:

Anexo fotográfico

Ayuda Memoria realizada

Anexo 2. Formato para Informes Mensuales

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS

MiAmbiente+

INFORME MENSUAL 2018



Dirección de DIBIO

Fecha:

Logros más relevantes del mes

Describir aquí los logros más relevantes en el mes, los cuales serán consolidados para los informes de logros y la memoria institucional de MIAMBIENTE. (Enviar galería de fotos en una carpeta comprimida).

Ejecución de metas del Plan Operativo Anual 2018 de MIAMBIENTE

Productos finales e intermedios que están incluidos en el POA así como las actividades para generar estos productos.

Otras actividades relevantes

Actividades que no están incluidas en el POA (aquellas denominadas actividades extra POA)

Objetivo:

Lugar Participantes:

Acuerdo:

Anexo 3. Resumen de Comités que lidera DIBIO

COMITES CREADOS POR LA DIBIO				
COMITE	**FECHA DE CREACION**	**ESTATUS LEGAL**	**OBJETIVO**	**INSTITUCION RESPONSABLES**
Comité Nacional de Humedales	25 de junio 2013	Acuerdo ministerial 0882-2013	Promover el uso racional de los humedales, su conservación y restauración.	DIBIO-MI AMBIENTE
Comité Técnico nacional para la protección de las tortugas marinas (COTTOM)	26 de abril	Acuerdo ministerial 0620-2013	Coordinar, gestionar y asesora actividades orientadas a la investigación en educación ambiental, monitoreo y proteccion	DIBIO-MI AMBIENTE
Comité de corredores biológicos de Honduras (CONACO BIH)	01 de marzo de 2016	Acuerdo ejecutivo 0632-2015 del reglamento de corredores biológicos	Es una instancia de concertación, apoyo y consulta para gestión de los corredores biológicos de Honduras.	Coordinada por Mi Ambiente a través de DIBIO e ICF.
Comité de Cetáceos	27 de agosto 2015	En proceso de creación	Dar capacitación en monitoreo científico de cetáceos, atender casos de a varamiento y educación ambiental.	DIBIO en coordinación por otras instituciones.
Comité de coordinació n conjunta (CCC)	3 de mayo de 2016	En marco del proyecto de C.B	Facilitar la coordinación con las demás autoridades relevantes, revisar el progreso global	MI AMBIENTE, ICF, JICA, Municipalidades de Yuscarán, Oropolí, Fundación Yuscarán.

COMITES QUE PARTICIPA LA DIBIO COMO MIENBRO				
COMITE	**FECHA DE CREACION**	**ESTATUS LEGAL**	**OBJETIVO**	**INSTITUCION RESPONSABLES**
Comité Nacional de Recursos Fito genéticos (CONAFERIH)	26 de marzo 2012	Pendiente	Promoción, manejo conservación y uso sustentable de los recursos Fitogenéticos nativos del país.	DICTA-SAG
Comité Nacional de Biotecnología y Bioseguridad (CNBB)	Fue creado mediante la ejecución del proyecto marco nacional regulatorio sobre seguridad de la biotecnología del 2002	Se cuenta con borrador de acuerdo de creación	Órgano nacional de consulta del servicio nacional de sanidad agropecuaria (SENASA) el cual está integrado por grupos expertos representantes de los sectores públicos y privados.	SAG-SENASA
Comité Técnico Parque Nacional Marino Islas de la Bahía	Juramentación del comité Técnico PNMIB 25 de marzo 2015	Convenio de Comanejo 19 dic.2014. Parque nacional marino Islas de la Bahía decreto 75-2010	Conocer las bases conceptuales del comanejo y convenio como instrumento de coadministración entre el estado y la sociedad civil.	ICF, MI AMBIENTE IHT, BICA Rotan, Municipio de Guanaja, Municipalidad de Roatán, CEMU, FIB, BICA-Utila, ZOLITUR.
Comité de Tiburones y Rayas	Iniciativa Estatal y de comanejadores 10 enero 2014	En el 2014 surge el comité de tiburones	Herramienta esencial para el desarrollo del monitoreo de maga fauna marina (MMM).	Conformado por varias dependencia del estado y comanejadores de áreas protegidas, ICF-Vida Silvestre,DIBIO,IHT ,DIGEPESCA,SAG/ CITES,FAO,UNAH fundación Cayos Cochinos y Roatán Marine Park

COMITES INTERNACIONALES				
COMITE	**FECHA DE CREACION**	**ESTATUS LEGAL**	**OBJETIVO**	**INSTITUCION RESPONSABLES**
Comité permanente Convención Ramsar	Las partes contratantes establecerán el comité permanente en su tercera reunión en Regina, Canadá en 1987, a través de la resolución 3.3	Pendiente	Supervisa asuntos de la convención y las actividades de la secretaria. Representa la conferencia de las partes contratantes (COP) entre sus reuniones cada tres años, en el marco de las decisiones adoptadas por CP.	DIBIO
Comité científico de tortugas marinas	29 de diciembre 1998	Ratificado 1 de febrero de 2001	Protocolo de Nagoya sobre acceso a Recursos Genéticos (ABS)	DIBIO- MI AMBIENTE
Comité intergubernamental de Nagoya	25 de enero 2012	Ratificado por Honduras el día 28 de mayo de 2013	Protocolo de Nagoya sobre accesos a los Recursos Genéticos (ABS).	DIBIO- MI AMBIENTE

Anexo 4. Cuadros de Convenios de la DIBIO

CONVENIOS EN LOS QUE DIBIO ES PUNTO FOCAL					
Convenio/Convención	**Objetivos**	**Fecha de entrada en vigor**	**Firma**	**Ratificación por Honduras**	**Punto Focal** **Dirección**
Convenio sobre Diversidad Biológica	Conservación de la diversidad y usos sostenible de sus componentes y participación justa y equitativa en lo beneficios que se deriven de la utilización de los recursos	7-Sep.-1993	5 junio 1992	21-Febrero 1995	DIBIO – MIAMBIENTE
Convención Relativa a los Humedales de importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Especies Acuáticas – Ramsar	La conservación y uso racional de los humedales mediantes acciones locales y nacionales y el logro de un desarrollo sostenible en todo	2 -Feb-1971 Entro en vigor en 1975	2011	18 de Junio 2007	DIBIO MIAMBIENTE
Convención de Especies Migratorias (CMS)	Promover la conservación de las especies migratorias incluidas en los principales grupos animales que figuran en los apéndices de la CMS.	23 de junio de 1979, y rige desde el 1 de noviembre de 1983	1 de abril 2007	Marzo 2008	VIDA SILVESTRE-ICF

CONEVENIOS EN LOS QUE DIBIO NO ES PUNTO FOCAL PERO FORMA PARTE					
Convenio/Convención	**Objetivos**	**Fecha de entrada**	**firma**	**Ratificación por Honduras**	**Punto focal**
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), como miembro del comité Técnico Interinstitucional de Cambio	Lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmosfera a un nivel que impida interferencias antropogenas peligrosas en el sistema climático.	21 de marzo 1994	29 de julio 1995	22 abril 2016	SERNA
Convención Interamericana para la protección y conservación de Tortugas Marinas (CIT)	Promover la protección, conservación y recuperación de las poblaciones de tortugas marinas y de los hábitats de los cuales dependen.	Mayo 2001	29 de diciembre de 1998	1 de febrero de 2001	Secretaria de Relaciones Exteriores (Dirección de
Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)	Prohibir el comercio internacional de especies amenazadas mediante su inclusión en los distintos apéndices y reglamentar y vigilar continuamente e l comercio de otras especies.	1 de Julio 1975	3 de marzo 1973	Decreto Número 771, firmado el 8 de Junio de 1979	SAG
Convenio de Cartagena para la protección del medio marino del gran caribe y sus protocolos	Obligación de proteger el medio marino de la región del caribe para beneficios y disfrute de las generaciones presentes y futura.	11 de Sep-2005	1983	En trámite en el congreso	DIBIO-MARINA MERCANTE
Convenio sobre la diversidad biológica, Protocolo de Cartagena sobre y seguridad de la biotecnología	Garantizar un nivel adecuado de protección en la esfera de la transferencia, manipulación y utilización segura de los organismos vivos modificados resultantes de la biotecnología moderna.	CBD 7 Sep-1993,Cartagena 11 Seo-2005	5 de junio de 1992	Octubre 2008	SENASA-SAG

Anexo 5. Análisis FODA de DIBIO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Buenas relaciones interinstitucionales entre diferentes actores (Gobierno, Academia, Cooperantes) • Nuevo periodo de Implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad • Nuevas figuras protección (Establecimiento de corredores biológicos y la declaratoria de sitios Ramsar) • Difusión del Plan de Acción de la ENB • Posibilidades de trabajo conjunto y apoyo con iniciativas regionales (RAMSAR, CCAD, CIT, CBM). • Proyectos dentro de la dirección (Corredor Biológico la Unión, Proyecto Global ABS, Sexto Informe de País) • Fondos de cooperantes orientados a la biodiversidad/proyectos • Trabajo interinstitucional y multisectorial. • Consolidar un marco legal e institucional en los temas. • Generar herramientas específicas de planificación y regulación. • Educación y concientización de los temas. • Introducción de los temas dentro de las planificaciones de instituciones de apoyo.	• Duplicidad de funciones (Mi Ambiente – ICF y otros) • En algunos casos no hay voluntad política para las iniciativas y proyectos propuestos (Declaratorias y convenios) • Iniciativas de ley que perjudica la Biodiversidad (Café, Palma Africana, Pesca, Turismo) • Estabilidad laboral del personal dirección • Falta de apoyo técnico y financiero por parte de la cooperación • Cambios en la legislación y normativa vigentes • Falta de cooperación de los participantes claves. • Falta de fondos económicos para el desarrollo de proyectos. • Reducción de presupuesto de ejecución. • Incumplimiento de los compromisos establecidos por el estado de Honduras a los convenios internacionales. • No contar o manejar próximos fondos GEF destinados para la biodiversidad. • No aprobación de leyes, políticas y normativas relacionadas a las actividades.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Personal técnico con experiencia • Se encuentra con una plataforma denominado Mecanismo de Facilitación CHM Honduras • Se cuenta con borrador de una Política y Estrategia Biodiversidad • Se han establecidos grupos de trabajos que tiene soporte legal (comité humedales, tortugas, mesa monitoreo, CONACOBIH). • Se dispone de respaldo legal que permiten una mejor intervención por parte de DiBiO, así mismo asumir liderazgo en el tema (Reglamento de Corredores, Mesa monitoreo). • Se trabaja en la promoción de nuevas iniciativas relacionadas con la protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad • Sinergia y complementariedad entre los temas. • Gestión de recursos financieros internacionales. • Apoyo interinstitucional para la realización de actividades planificadas. • Planificación y ejecución de actividades. • Gestión de fondos externos en apoyo a la realización de actividades puntuales. • Equipo técnico conocedor de los procesos a seguir para la elaboración del 6 informe Nacional. • Se cuenta con tres convenios en los que DiBio es punto focal.	• Falta de personal técnico • Limitado acceso a las informaciones científicas y poco acceso a las mismas debido a se encuentra dispersa. • Temas poco abordados (Plantas, Conservación Ex situ) • Falta de socialización de algunas acciones y logros • Poca promoción de la Dirección • Poco acceso a participación en cursos de capacitación que promuevan capacidades/habilidades • Mucha actividades dependen de proyectos y cooperación • Falta de presupuesto para realizar actividades de DiBio • Falta de Logística y equipo en optima condiciones • No hay continuidad a largo plazo de iniciativas generadas con proyectos (sitios Ramsar) • Planificación Viáticos • Fondos para implementación Plan acción Estrategia biodiversidad. • No se cuenta con un perfil de biodiversidad completamente actualizado. • No se cuenta con local propio • Falta de Reuniones periódicas con el personal • Se ha identificado vacíos de información sobre algunas zonas geográficas que reporten información. • Falta de sistemas de información geográfica. • Falta de recursos financieros propios. • Generar información actualizada. • Equipo y materiales de oficina. • Planificación general y participativa de actividades de DiBio.

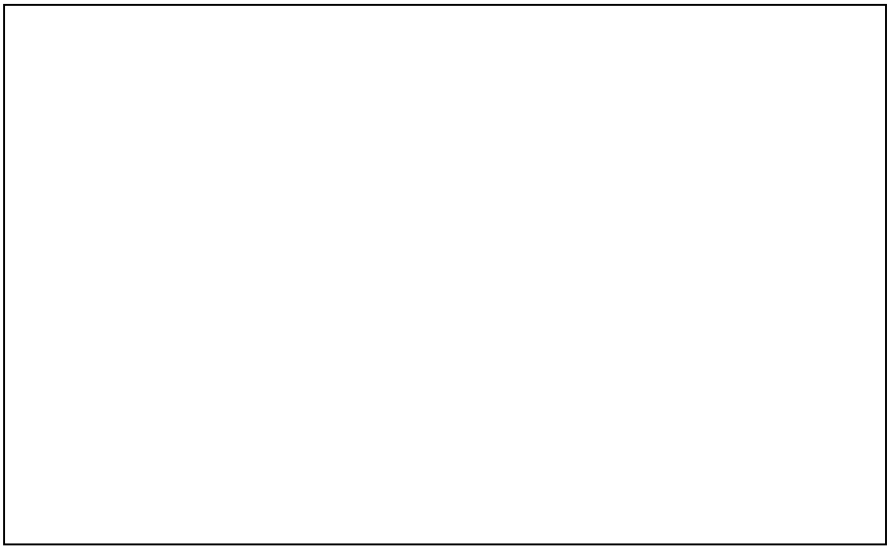
Anexo 6. Guía Educativa para la Conservación de los Humedales

Desarrollo de la Actividades

Formato del estudio técnico para propuesta del humedal como sitio de importancia para el corredor biológico

1. Lugar:

2. Área aproximada del sitio (Croquis)



3. ¿Existe un arroyo o fuente de agua que sea de importancia para la comunidad?

4. ¿Quiénes utilizan este espacio?

5. ¿Qué especies de plantas o animales se pueden observar?

6. ¿Cuáles son los valores principales que encontramos en el sitio?

7. ¿Porque consideramos que este espacio se debe declarar como humedal?

8. Nombre propuesta para el sitio.

Anexo 7. Diagnostico Organizacional de DIBIO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Diagnostico Organizacional de la Dirección General de Biodiversidad (DiBio)



Elaborado por:

Diana Gabriela Reyes

Pasante de la Carrera de

Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente

DiBio

Dirección General de Biodiversidad